



Departamento de Becas



PARA ALUMNOS DE CONTINUIDAD:

Apreciable Alumno beneficiario de CONTINUIDAD;

Te sugerimos LEER la siguiente información importante correspondiente al programa JOVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO para la **CONTINUIDAD de los pagos correspondientes a los meses de JUNIO – JULIO** (conforme al calendario de pagos oficial de la CNBBBBJ, FUENTE:

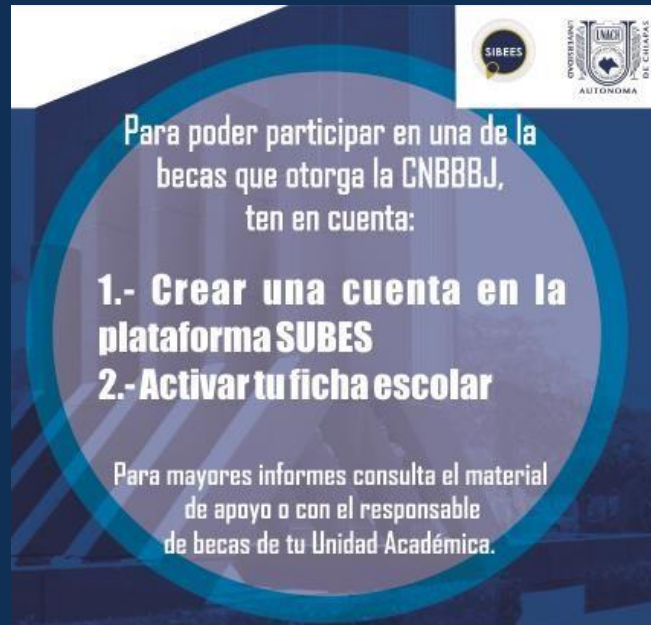
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/700375/Calendario_de_pagos_CNBBBBJ_2022.pdf)

Fecha	Actividad
al 31 de marzo de 2022	Período recomendado para realizar la carga de ficha escolar de la matrícula completa en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). Es importante verificar que los datos contenidos en la ficha escolar sean correctos
14 al 26 de junio de 2022	Registro de solicitudes Período contemplado para el proceso de continuidad (las/los estudiantes que fueron becarios/as del Programa en el bimestres febrero-marzo y abril-mayo) en el SUBES. Todos los estudiantes que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud, (anexo 1)
Segunda semana de julio	Publicación de Resultados Podrán consultarse en el sitio oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y en su perfil de SUBES
14 de junio al 03 de julio de 2022	Carga de CLABE Interbancaria en SUBES El registro de la CLABE interbancaria es responsabilidad exclusiva de las y los alumnos. Es fundamental que la CLABE Interbancaria capturada en el SUBES sea de una cuenta bancaria activa, asegurándose que ésta permita recibir depósitos y transferencias a nombre del estudiante.
12 al 21 de julio de 2022	Verificación de cuentas Periodo donde La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBBJ) realizará el depósito de un centavo, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) a la cuenta del estudiante seleccionado.
22 al 28 de julio de 2022	Corrección de CLABE Interbancaria Para los casos en los que la verificación ha arrojado alguna incidencia. Se recomienda estar al pendiente en su perfil de SUBES en esta fecha.

Deseas consultar de manera individual tu estatus como beneficiario: puedes utilizar el siguiente “BUSCADOR”

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO:



1. ¿A quién está dirigida?

La Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior (Jóvenes Escribiendo el Futuro) es un apoyo del Gobierno de México dirigido a las y

PROCESO DE REGISTRO DE SOLICITUDES PARA ESTUDIANTES JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2022-I

A estudiantes de educación superior inscritos en las siguientes Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país: **Universidades Interculturales; Escuelas Normales Indígenas; Escuelas Normales que imparten el modelo de educación intercultural; Escuelas Normales Rurales; Sedes educativas del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García; Universidad de la Salud de la Ciudad de México; Universidad de la Salud del estado de Puebla; las IPES ubicadas en alguna localidad prioritaria; y las IPES ubicadas en localidad sin grado de marginación o con un grado de marginación medio o bajo**, la posibilidad de postularse para la beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro", cuyo objetivo es fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una IPES considerada con cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan sus estudios de licenciatura o técnico superior universitario, mediante una beca.

Las y los postulantes se ajustarán a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa 2022 mismos que se describen a continuación:



Departamento de Becas



Fecha	Actividad
al 31 de marzo de 2022	Período recomendado para realizar la carga de ficha escolar de la matrícula completa en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). Es importante verificar que los datos contenidos en la ficha escolar sean correctos
14 al 26 de junio de 2022	Registro de solicitudes Período contemplado para el proceso de continuidad (las/los estudiantes que fueron becarios/as del Programa en el bimestres febrero-marzo y abril-mayo) en el SUBES. Todos los estudiantes que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud, (anexo 1)
Segunda semana de julio	Publicación de Resultados Podrán consultarse en el sitio oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y en su perfil de SUBES
14 de junio al 03 de julio de 2022	Carga de CLABE Interbancaria en SUBES El registro de la CLABE interbancaria es responsabilidad exclusiva de las y los alumnos. Es fundamental que la CLABE Interbancaria capturada en el SUBES sea de una cuenta bancaria activa, asegurándose que ésta permita recibir depósitos y transferencias a nombre del estudiante.
12 al 21 de julio de 2022	Verificación de cuentas Periodo donde La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) realizará el depósito de un centavo, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) a la cuenta del estudiante seleccionado.
22 al 28 de julio de 2022	Corrección de CLABE Interbancaria Para los casos en los que la verificación ha arrojado alguna incidencia. Se recomienda estar al pendiente en su perfil de SUBES en esta fecha.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Los apoyos entregados en el marco del Programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, consisten en el otorgamiento de hasta **410,000 (cuatrocientas diez mil) becas**, cuyo importe mensual es de **\$2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**. CORRESPONDIENTE A JUNIO- JULIO



Departamento de Becas



REQUISITOS

1. Ser alumno/a de licenciatura o técnico superior universitario con inscripción en el periodo escolar vigente en alguna de considerada como de Cobertura Total.

Son escuelas de Cobertura Total las siguientes:

- Universidades Interculturales;
- Escuelas Normales Indígenas;
- Escuelas Normales que impartan el modelo de educación intercultural;
- Escuelas Normales Rurales;
- Sedes educativas del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García;
- Universidad de la Salud de la Ciudad de México;
- Universidad de la Salud del estado de Puebla; y,
- Las IPES ubicadas en alguna localidad considerada como prioritaria.

En el siguiente enlace web es posible identificar si una escuela es considerada o no una Escuela de Cobertura Total: <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/>

2. Ser alumno/a de licenciatura o técnico superior universitario con inscripción en el periodo escolar vigente en alguna IPES que no esté considerada como de cobertura total y tener (i) hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021, y (ii) un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI en función del estrato rural/urbano de su localidad de residencia.



Departamento de Becas



PROCEDIMIENTO

El trámite de la beca es gratuito y los/as aspirantes deberán realizarlo personalmente.

1. Previo al inicio del periodo de registro de solicitudes, las IPES deberán registrar en el SUBES la ficha escolar actualizada de los/as estudiantes de su Institución, haciéndose responsables de los datos que registren.
2. Una vez que el/la aspirante corrobore que su información escolar es correcta, deberá activar la ficha escolar para solicitar la beca, manifestando así su conformidad con los datos contenidos. En caso de que los datos de su información escolar sean incorrectos, antes de activar la ficha escolar deberá acudir o comunicarse a la unidad correspondiente de su IPES para solicitar la corrección de estos.
3. Los/as aspirantes deberán registrar su solicitud de beca a través del **SUBES** (<https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx>)

Las solicitudes que sean canceladas por el/la aspirante o que no hayan sido finalizadas no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.

Una vez que la solicitud fue cancelada, no será posible postularse nuevamente durante el actual proceso.

4. Los/as beneficiarios/as deberán capturar en el SUBES, la CLABE Interbancaria (18 dígitos) de una cuenta bancaria de débito activa a su nombre. La cuenta bancaria deberá contar con las siguientes características:
 - a) Que el/la titular de la cuenta sea el/la aspirante.
 - b) Que permita transferencias electrónicas, retiros y depósitos mayores al monto total de la beca.
 - c) Que tenga la opción de recibir más de dos depósitos al mes.
 - d) Que no haya un límite en el monto de las transacciones.
 - e) Que pertenezca a una institución bancaria que resida dentro del territorio nacional.
 - f) Que no sea del banco "IXE", "Banco Walmart", "Banco Ahorro Famsa" o "Cuenta Efectiva Jóvenes de Bancoppel".
 - g) Que no sea cuenta tipo "Monedero electrónico".
 - h) Que no sea una cuenta de inversión o de crédito.
 - i) Que la cuenta esté activa durante la permanencia del/la becario/a en el Programa.

El registro de la CLABE en los tiempos establecidos es responsabilidad exclusiva del o de la aspirante y no garantiza la obtención de la beca.

PUEDES CONSULTAR PREGUNTAS FRECUENTES EN:

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-elfuturo-de-educacion-superior>

CONSULTA EL MATERIAL DE APOYO SUBES:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/659522/Material_de_Apoyo_SUBES.pdf

CALENDARIO GENERAL

Actividad	Fechas
Envío de información al plantel	14 de junio de 2022
Registro de la solicitud (https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/)	14 al 26 de junio de 2022
Publicación de resultados (https://www.gob.mx/becasbenitojuarez)	12 de julio de 2022
Registro de la CLABE (https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/)	14 de junio al 03 de julio de 2022
Corrección de CLABE para centavo rechazado (https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/)	22 al 28 de julio de 2022

PUEDES CONSULTAR PREGUNTAS FRECUENTES EN:

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-elfuturo-de-educacion-superior>

CONSULTA EL MATERIAL DE APOYO SUBES:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/659522/Material de Apoyo SUBES.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/659522/Material_de_Apoyo_SUBES.pdf)

